

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

BOP-A-2026-1817

Expediente 1187/2026

ANUNCIO**SUMARIO**

Acuerdo del Pleno, de fecha 21 de mayo e 2026, del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, por el que se aprueba inicialmente expediente de **derogación de la Ordenanza General de Subvenciones a Empresas del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la **Ordenanza General de Subvenciones a Empresas del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de:

[\[http://villanuevadecordoba.sedelectronica.es\]](http://villanuevadecordoba.sedelectronica.es).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villanueva de Córdoba, 27 de mayo de 2026.– El Alcalde, Isaac Reyes Vioque.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8103 B379 05BE A28A C62E **Fecha Firma:** 08-06-2026 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



8103B37905BEA28AC62E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba